



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
I.E.S. "LAS LAGUNAS"
CIF.- S411/1001F

Camino del Albero, 18 29651 Mijas (Málaga) 29700709.edu@juntadeandalucia.es
Tfno.: 952 47 73 63 Fax: 951 26 98 82

ANEXO II

IES LAS LAGUNAS. Departamento de Actividades Complementarias y
Extraescolares

Autorización para actividades fuera del centro con pernoctación
Condiciones para participar en el Viaje a _____, organizado
por el IES Las Lagunas, que tendrá lugar entre los días ____ y ____ de
_____ de 201 ____.

Durante el desarrollo del viaje se respetarán las Normas de Convivencia del Centro y la de los servicios y lugares que se usen o visiten. En especial se tendrán en cuenta las siguientes:

1. El alumnado que acumule partes de faltas o no demuestre interés en el estudio podrán ser excluidos de participar en el viaje por el profesorado acompañante y por la Jefatura de Estudios. El alumnado cuya familia no cumpla alguno de los compromisos adquiridos en la organización de la actividad, quedará excluido de ésta.
2. El alumnado deberán mostrar el máximo respeto hacia el profesorado, seguir en todo momento sus indicaciones y tratar a todas las personas con corrección.
3. El alumnado deberán seguir las indicaciones del personal de los servicios que utilicen.
4. Están prohibidos los actos que pongan en peligro la integridad física y la salud de las personas, tales como el consumo o posesión de drogas y alcohol y el consumo de tabaco. El alumnado deberá colaborar con el profesorado en la erradicación de cualquier conducta que atente contra la salud de sus compañeros/as.
5. No se realizarán actos que perturben el normal desarrollo del viaje, se deberá acudir a las citas con puntualidad y portando el material indicado.
6. Quienes causen daños, de forma intencionada o por negligencia, cargarán con el coste económico de la reparación. Cuando no sea posible identificar a los autores, todos los componentes del grupo podrán ser hechos responsables.
7. El Centro no se responsabilizará de la pérdida o deterioro de objetos personales y muy especialmente de los que sean innecesarios para el desarrollo de la actividad, tales como aparatos electrónicos o reproductores de imágenes o sonido.
8. Quienes ensucien u ocasionen desórdenes deberán restaurar la limpieza o el orden debido. Si los autores no pudieran ser identificados, los profesores podrán indicar a otros alumnos que restauren el orden o la limpieza del lugar.

El alumnado deberá llevar al viaje el DNI y el pasaporte, para evitar los problemas que puedan derivarse de la pérdida de alguno de éstos documentos. También deberá entregar al profesorado, antes de partir, el documento de asistencia sanitaria en el extranjero.

El incumplimiento grave de las condiciones expresadas supondrá el regreso anticipado del alumno, debiendo asumir éste o sus representantes legales cualquier coste u obligación que se derive. Cualquier actuación que vaya en contra del normal desarrollo de esta actividad cultural será sancionada tras la finalización de la misma conforme a las Normas de Convivencia del Centro.

El/La alumno/a. acepta las condiciones de participación en el viaje referido y cumplirá las recogidas en el Plan de Centro.

Fdo:

D./Dña.....
como padre/madre/tutor del alumno/a.....
autorizo a mi hijo/a participar en la actividad antes descrita, aceptando las normas anteriores. Declaro así mismo conocer y cumplir las recogidas en el Plan de Centro.

Mijas, a..... de..... de 201...

Fdo:

Teléfono de contacto en caso de urgencia: Fijo.....Móvil:.....

Datos importantes a tener en cuenta para la organización

- a) ¿Tienes alguna alergia? No ___ Sí ___ ¿Cuál?
- b) ¿Tienes que seguir una dieta? No ___ Sí ___ ¿Cuál?
- c) ¿Eres vegetariano/a? No ___ Sí ___ ¿Qué alimentos no puedes tomar? Especificalos.
- d) ¿Tienes que tomar medicamentos? No ___ Sí ___ ¿Cuál/es?
- e) Otras observaciones: